



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

151-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Optativa IV – Neurociencia”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Bimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**OPTATIVA IV – NEUROCIENCIA**”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Bimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **151-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

A N E X O

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: OPTATIVA IV - NEUROCIENCIA

AÑO DE LA CARRERA: QUINTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: BIMESTRAL – OPTATIVA (9 Semanas)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Hs. (Total 36 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2025

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Panza Eduardo Alfredo	Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Proveer un enfoque bio-psico-social-ecológico-trascendente de la salud y la enfermedad desde la perspectiva de la Psicoimmunoneuroendocrinología (PINE). Busca integrar los conocimientos científicos de la PINE en sus aspectos biológicos, psicológicos, espirituales y vivenciales de las personas y en el cuidado, conservación y restablecimiento de la Salud. Se promueve el nuevo paradigma de la Medicina Basada en la Complejidad desde un encuadre transdisciplinario.

Objetivos específicos:

- Favorecer en los futuros médicos un proceso de concientización con respecto a que el paciente debe desempeñar en todo momento un rol activo: algo fundamental en el proceso de generar, prevenir y restablecer su salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **151-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- Tomar conciencia de cómo, más allá de aspectos individuales, la preservación y conservación de la salud, depende e interacciona con el ambioma y microbioma.
- Integrar los conocimientos científicos comprobados, con los aspectos vivenciales y cotidianos por los que las personas transitan en su curso de vida desde el nacimiento hasta el fin de la misma, y como los mismos repercuten en la salud.
- Ofrecer herramientas teóricas y vivenciales, para intentar incorporar nuevos paradigmas a su futura práctica profesional.
- Hacer comprender que, dado lo complejo de muchos procesos patológicos se requiere que ningún aporte sea minusvalorado.
- Fomentar, para luego incorporar como práctica cotidiana, la escucha abierta a las necesidades, requerimientos y angustias de los pacientes y sus allegados.
- Establecer mediante una metodología interactivo/reflexiva, un espacio que permita un diálogo fluido donde, se reciban también aquellos aportes (de áreas no medicas) que permitan optimizar la futura actividad profesional, evitando que se generen innecesarias y conflictivas competitividades.

NOTA: Se tuvo en cuenta para elaborar estos objetivos los propuestos por la Fundación Salud de Buenos Aires: Curso Virtual de Psico inmuno neuro endocrinología (Medicina basada en la complejidad), por considerarla una propuesta adecuada, a los objetivos y contenidos mínimos de la asignatura.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS:

Neuroanatomía y Neurobiología celular y estructural. Evolución del cerebro. Neurofisiología. Ritmo circadiano, neurofisiología del sueño y vigilia. Neurociencia de Sistemas sensoriales. Procesamiento motor, temporal, percepción del tiempo. Métodos y técnicas de Neurociencia.

TEMA 1



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **151-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

La Salud a través de la Historia y en la Actualidad: Logros y Desafíos. La relación médico paciente.

Introducción a la Psico Inmuno Neuro Endocrinología (PINE). Célula y Epigenética.

El Sistema Inmune como sexto sentido. Neurociencia básica. Biología celular del sistema nervioso.

TEMA 2

El sistema nervioso autónomo anatómicamente ampliado, como base de un enfoque Bio-Psico-Social-Ecológico de la enfermedad.

Sistema Nervioso Autónomo temporalmente sincronizado. Ritmo circadiano, neurofisiología del sueño y vigilia. Sistema glinfático. Cronomedicina.

Pacientes resilientes.

TEMA 3

DOLOR, ESTRÉS, ALOSTASIS, RESILIENCIA

Sensibilidad dolorosa. Procesamiento central del dolor. Tratamiento cronobiológico del dolor. Estrés, alostasis.

La participación del paciente en el proceso de recuperación.

TEMA 4

PINE DEL SÍNDROME METABÓLICO

Privación del sueño y trastorno metabólico. Síndrome metabólico. Síndrome Metabólico como desorden circadiano. Melatonina en síndrome metabólico.

Generación de mecanismos endógenos. ¿Curación o sanación?

TEMA 5

PINE EN LOS TRASTORNOS GASTROINTESTINALES

El SNA entérico como entidad individual. Procesos iniciales de la digestión. Esófago. Estómago. Intestino. Cáncer intestinal. Uso de cronobióticos en enfermedades gastrointestinales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 151-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

TEMA 6

PINE DE LOS TRASTORNOS AFECTIVOS

Sistema límbico como nivel superior del Sistema Nervioso Autónomo.

Enfermedades emocionales. Disrupción circadiana de la depresión.

Cronobióticos en el tratamiento de la depresión. Biología de las Creencias. Como afectan las emociones, la imaginación y las creencias a la Salud Física.

TEMA 7

INSOMNIO Y ADICCIONES

Las áreas del sueño / vigilia. Insomnio. Adicciones. Crono-disrupción por drogas de abuso. Benzodiacepinas y drogas Z como drogas de abuso.

La neuroplasticidad y los efectos de la meditación a nivel biológico.

TEMA 8

CRONOMICINA DE LAS ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

Crono-disrupción y tumorigénesis. Empobrecimiento de la red. psiconeuroinmunoendocrina en el cáncer. Oncostasis por melatonina. Cuidados Paliativos. Tratamiento de la experiencia de la enfermedad:

Desafíos y cambios que el desarrollo de la PINE aportan a la Medicina.

METODOLOGÍA:

Consistirá en 8 (ocho) encuentros, donde los participantes tendrán la oportunidad de recorrer contenidos, explorarlos e indagar o discutir.

Cada actividad consta de clases teóricas expositivas interactivas, seguidos por testimonios y espacios de meditación como aplicaciones prácticas. Para esto, luego de cada actividad el alumno recibirá un texto electrónico del tema tratado y material adicional, cuando sea necesario. Un cuestionario final en cada clase permitirá evaluar su progreso en el proceso de enseñanza.

Existirá un foro virtual como espacio de comunicación entre los docentes y los participantes.



RESOLUCION D N°

151-20

27 ABR 2020

SALTA,

Expediente N° 12.104/2020

EVALUACIÓN:

La evaluación de los participantes será continua, se tendrán en cuenta tanto el proceso, como los resultados finales referentes a la evocación de contenidos aprehendidos.

Evaluación: observará a lo largo del curso en los diferentes espacios, los procesos que vayan realizando, su participación en los Foros, Cuestionarios y el compromiso personal.

Evaluación teórica: Constará en la aprobación de un examen final, tipo Respuestas múltiples). Consistirá en 30 preguntas, modalidad Multiple choice.

Los exámenes se califican con una escala de 1 a 10 puntos.

La aprobación exige un mínimo de seis (6) puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento adecuado y correcto del 60% de los temas evaluados.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Participación del 80% de Clases teóricas y T. Prácticos

Examen final aprobado (con un 60% de las preguntas respondidas en forma correcta).

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Jose Luis Bonet	Cerebro, emociones y estres	Ediciones B	Argentina 2014
Margarita Dubourdieu	Psicoterapia integrativa PNIE (psiconeuroinmunoendocrinología)	Psicolibros Waslala	Uruguay 2008



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

151-20

27 ABR 2020

SALTA,

Expediente N° 12.104/2020

2. COMPLEMENTARIA:

Elisabeth Kübler Ross	La muerte un amanecer	Luciernaga	España 1984
Stella Maris Marusso	El laboratorio del alma	Ediciones B	Argentina 2011
Stella Maris Marusso	El laboratorio interior	Zenith	Argentina 2014


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa